	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	1/08/2024		INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4844-2024	CONTRATISTA:	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S. "EMCB S.A.S."	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900.469.101 – 4
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	2980595-2021				
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE I DEL HOSPITAL DE MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS GUSTAVO BERNAL DÍAZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.072.643.508
	ASESOR COMERCIAL:	NO REGISTRA		TELÉFONO:	3004431519
	DIRECCIÓN:	NO REGISTRA		CELULAR:	NO REGISTRA
	E-MAIL:	[illegible]		PÁGINA WEB:	NO APLICA
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	MIGUEL RODRIGUEZ BALLEN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.732.346
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
	DIRECCIÓN:	CARRERA 20 # 47 B - 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	dir.administrativa@subred.gov.co		CELULAR:	318 4013890
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	JULIE PAULINE TALERO MARTINEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.015.410.366
	CARGO/PERFIL	LIDER ADMINISTRATIVO INGENIERIA BIOMEDICA		ÁREA O DEPENDENCIA:	INGENIERIA BIOMEDICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	lider.biomedica.administrativo@subred.gov.co		CELULAR:	3228267543
FECHA ACTA DE INICIO:	11/06/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10/10/2024	PLAZO INICIAL:	4 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$72.200.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	DOTACIÓN INVERSIÓN VIGENCIA			CÓDIGO DEL RUBRO:	42301160107007900201
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	736			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23/02/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	23321			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	30/05/2024

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			
2			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE AGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
TOTAL EJECUTADO				$ -				$0

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	72.200.000	VALOR PAGADO:	$0
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	0	SALDO POR PAGAR :	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	72.200.000	SALDO A REINTREGRAR	$0,00

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN Y/O UBICACIÓN
1	Entregar LOS BIENES objeto de esta contratación del Proyecto MEISSEN TORRE I de la subred integrada de servicios de salud Sur E.S.E, cumpliendo cada una de las caracteristicas técnicas establecidas en el Anexo técnico.	EN EJECUCION	NA	COMPROBANTE DE INGRESO / RECEPCIÓN TÉCNICA
2	Garantizar que LOS BIENES entregados se encuentren libres de todo vicio o gravamen y que son nuevos.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
3	Realizar todos los trámites de importación y nacionalización de los BIENES en caso de requerirse asumiendo todos los costos que estos generen.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
4	Realizar la entrega de LOS BIENES de acuerdo con las Cantidades solicitadas por el supervisor de contrato, en los lugares de entrega que este establezca, en presencia del delegado o los delegados por la gerencia de la subred y el personal de la Unidad	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
5	Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor del contrato designado por la SUBRED y sin costo alguno, el bien que resulté de mala calidad, con defectos de fabricación o que no correspondan a lo especificado en las fichas técnicas, dentro de los siguientes ocho (8) días hábiles a la notificación, sin que se afecte en ningún momento la continuidad del servicio.	EN EJECUCION	NA	CARTA DE GARANTÍA
6	Capacitar y/o entrenar al personal al que hubiere lugar en los casos que el BIEN lo requiera, además brindará las actualizaciones del ámbito científico a las que hubiere lugar de acuerdo con las necesidades y requerimiento de La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. sin que ello genere un costo adicional.	EN EJECUCION	NA	CARTA DE COMPROMISO CAPACITACIÓN
7	Presentar, para la recepción técnica de LOS BIENES, con la factura y/o anexo documento con la descripción del producto, su registro sanitario INVIMA y demás documentación mencionada en el anexo técnico.	EN EJECUCION	NA	CARPETA DEL EQUIPO / UNIDADES / CARPETA DEL CONTRATO
8	Garantizar por escrito que los BIENES ofertados no tiene vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad en las entidades sanitarias nacionales e internacionales.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
9	Garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo Integral de Residuos Peligrosos, el cual permita evidenciar el cumplimiento de lo establecido la normatividad vigente del Ministerio de Protección Social, sobre manejo de residuos hospitalarios, por lo cual la subred(es) podrán solicitar y verificar en caso de ser necesario certificados, manifiestos y cualquier otro documento de ser necesario, que permita evidenciar el cumplimiento ambiental de acuerdo a la normatividad vigente	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
10	Mantener vigente el CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, expedido por el INVIMA para los establecimientos importadores que almacenen y/o acondicionen dispositivos médicos para uso humano.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
11	Responder en un plazo máximo de cinco (5) horas siguientes a la recepción de la solicitud realizada por el supervisor, en caso de presentarse algún imprevisto.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
12	En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres victimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
13	Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD

14	Prevenir el abuso y el acoso sexual, denunciar las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009 y el Decreto 332 de 2020	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
15	El contratista garantizará la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha del equipo, sin costo alguno para la USS asignada; teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud en la cual se instalara el equipo entregara el punto "0" de instalación, se aclara que la subred facilitara las condiciones para el ingreso del equipo en la unidad correspondiente, de igual manera el contratista deberá realizar las visitas de preinstalación en la USS destino del ítem.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
16	El contratista garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el contratista soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
17	El contratista garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizarán los mantenimientos preventivos a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo a los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
18	Las demás asignadas inherentes al objeto contractual.	EN EJECUCION	NA	SIN NOVEDAD
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	0%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	N/A	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL	AUX ADMON	FIRMA	FECHA	13 SET. 2024